

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Programa de Estudios:
Teoría Constitucional

Elaboró: Dr. en D. Germán Santillán Delgado
Dr. en D. Gustavo Aguilera Izaguirre
Dr. en D. Rodolfo Rafael Elizalde Castañeda

Fecha: Mayo de 2016

H. Consejo
académico
Fecha de
aprobación 28 de Junio 2016

H. Consejo de Gobierno
28 de Junio 2016



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de aprendizaje	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	5
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	8
VIII. Mapa Curricular	10



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Facultad de Derecho Centro Universitario de Amecameca Centro Universitario de Atacomulco Centro Universitario de Ecatepec Centro Universitario de Temascaltepec Centro Universitario de Texcoco Centro Universitario de Valle de Chalco Centro Universitario de Valle de México Centro Universitario de Teotihuacán Centro Universitario de Zumpango Unidad Académica de Chimalhuacán

Licenciatura

Derecho

Unidad de aprendizaje

Teoría Constitucional	Clave	LDE304
------------------------------	-------	---------------

Carga académica

3	1	4	7
Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	----------	---	---	---	---	---	---

Seriación

Ninguna	Derecho Constitucional
UA Antecedente	UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input checked="" type="checkbox"/>	Curso taller	<input type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

2015

2015

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación

Con la reestructuración del Plan de la Licenciatura en Derecho 2015, la Universidad Autónoma del Estado de México, en un trabajo colegiado entre la Facultad de Derecho, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, cumpliendo con la Legislación Universitaria y en lo particular con el Reglamento de Estudios Profesionales, tenemos una gran oportunidad para explorar nuevas posibilidades de aprender y enseñar la Teoría Constitucional. El nuevo modelo educativo nos permite desarrollar en el alumno la construcción de su propio conocimiento basado en objetivos, fortaleciendo sus capacidades de aprendizaje para desarrollar sus habilidades, aptitudes y valores. Por lo tanto nuestro compromiso como docentes es facilitarles, a través de la presente Unidad de Aprendizaje, aprender a aprender la Teoría de la Constitución.

Se proponen cuatro unidades para desarrollar el presente curso, de la siguiente manera:

La Unidad 1, contempla el estudio de la Constitución y sus elementos desde el punto de vista doctrinario, analizando el origen, objeto, fin y funciones de dicho ordenamiento y el papel que juega dentro del Estado.

En la Unidad 2, abordaremos doctrinas relativas a la Soberanía y el llamado Poder Constituyente, como órgano de creación y modificación del orden jurídico del Estado Mexicano.

Por su parte en la Unidad 3, se aborda el origen y desarrollo histórico del constitucionalismo mexicano, para comparar las diferentes aportaciones que dieron origen a la formación del Derecho Constitucional Mexicano.

Finalmente, en la Unidad 4, se analizan de una manera práctica los medios de defensa y control de la Constitución en México, para que el alumno pueda en la praxis jurídica utilizar dichos medios de manera eficiente, a la luz de las más recientes reformas constitucionales, sobre todo en el tema de los Derechos Humanos.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Derecho Constitucional, Municipal y Electoral
Carácter de la UA:	Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional

Objetivos del programa educativo:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar, comparar, relacionar y evaluar los fundamentos del Estado constitucional democrático y las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos; así como las principales instituciones del Estado Mexicano, en sus sectores centralizado, descentralizado, paraestatal, órganos autónomos y los medios de defensa y control constitucional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Analizar, comparar, relacionar y evaluar las tesis más importantes y aplicables acerca de la Constitución, para comprender la esencia conceptual y pragmática de su contenido.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización

Unidad 1. La Constitución y sus elementos

Objetivo: Identificar el concepto, objeto, la función y fin de la Constitución; a través de diversas aportaciones doctrinarias, para que el discente sea capaz de discernir el papel que desempeña una Constitución en un Estado.

Contenidos:

- 1.1 Conceptos básicos: Derecho, Política y Estado
- 1.2 Concepto de la Constitución
- 1.4 Naturaleza jurídica de la Constitución
- 1.5 La Constitución como decisión política fundamental
- 1.6 La Constitución como contrato social
- 1.7 Partes que integran la Constitución
- 1.8 El objeto, función y fin de la Constitución
- 1.9 Clasificaciones de las constituciones según sus características externas

Unidad 2. La Soberanía y el Poder Constituyente

Objetivo: Analizar las principales teorías acerca de la Soberanía y el Poder Constituyente, para que el discente sea capaz de precisar sus atribuciones y limitaciones, para el caso de reformar los principios fundamentales de la Constitución.

Contenidos:

- 2.1 Concepto de Soberanía
- 2.2 Soberanía y Supremacía Constitucional
- 2.3 Teoría del Poder Constituyente de Siéyes
- 2.4 Poder Constituyente Originario y Derivado o permanente
- 2.5 Atribuciones y limitaciones del Poder Constituyente Originario y Derivado o permanente
- 2.6 Reformas a la Constitución

Unidad 3. El constitucionalismo en México

Objetivo: Comprender el origen y desarrollo evolutivo del constitucionalismo en México, y el discente sea capaz de comparar las diversas aportaciones en la formación histórica del Derecho constitucional mexicano.

Contenidos:

- 3.1 Antecedentes internacionales del constitucionalismo
 - 3.1.1 Grecia
 - 3.1.2 Inglaterra
 - 3.1.3 Estados Unidos de Norteamérica



- 3.1.4 España
- 3.2 Desarrollo constitucional en México
 - 3.2.1 Antecedentes del inicio de independencia en México
 - 3.2.2 Constitución de Cádiz
 - 3.2.3 Constitución de Apatzingán
 - 3.2.4 Constitución de 1824
 - 3.2.5 Las Siete Leyes Constitucionales
 - 3.2.6 Bases orgánicas de 1853
 - 3.2.7 Constitución de 1857
 - 3.2.8 Bases orgánicas del Imperio de Maximiliano de Habsburgo
 - 3.2.9 Constitución de 1917

Unidad 4. Los medios de defensa de la Constitución en México, el control de la constitucionalidad y la convencionalidad

Objetivo: Analizar los medios de defensa de la Constitución en México, así como las reformas constitucionales del 6 y 10 de junio de 2011, para comprender los Derechos Humanos contenidos en la Constitución y los Tratados Internacionales firmados por el Estado Mexicano y sus garantías.

Contenidos:

- 4.1 Medios de defensa de la Constitución mexicana
- 4.2 Reformas constitucionales del 6 y 10 de junio de 2011
- 4.3 Tratados Internacionales de Derechos Humanos firmados por el Estado Mexicano
- 4.4 Principios constitucionales e internacionales de los Derechos Humanos
- 4.5 Control de constitucionalidad y control de convencionalidad
- 4.6 Garantías de los Derechos Humanos



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

BECERRA Ramírez, Manuel. (2007). “La Corte Interamericana de Derechos Humanos a veinticinco años de su funcionamiento”. 1ª edición, México, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, Num. 403. UNAM.

BURGOA Orihuela, Ignacio. (2009). “Derecho Constitucional Mexicano”. México. Porrúa.

CARBONELLE, Miguel y Salazar, Pedro. (2012). “La Reforma Constitucional de Derechos Humanos, un nuevo paradigma”. 2ª edición. México. Porrúa UNAM.

FERRER Mac-Gregor, y Sánchez Gil, Rubén. (2011). “El nuevo Juicio de Amparo, guía de la reforma constitucional”. 1ª edición. México. Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional.

FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador. (2010). “Derecho constitucional mexicano y comparado”. México. Porrúa.

FIX-ZAMUDIO, Héctor. (1994). “Artículo 102, Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones”. 4a. ed., t. XII. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Miguel Ángel Porrúa.

KELSEN, Hans. (2005). “Teoría Pura del Derecho”. México. UNAM.

LACHENAL, Cecile, Martínez Juan Carlos y Moguel Miguel. (2009). “Los Organismos Públicos de Derechos Humanos. Nuevas Instituciones, viejas prácticas”. 1a edición. México. Editorial Fundar, Centro de análisis e investigación.

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos comentada y concordada. (2005). 1ª edición. México. Editorial Comisión Nacional de Derechos Humanos.

LOEWENSTEIN, Karl. (1986). “Teoría de la Constitución”. Barcelona, España. Ariel.

PÉREZ Lozano, Andrés. (2011). “El Control de Convencionalidad en el Sistema Jurídico mexicano”. 1ª edición. México. Ed. Novum.

ROJANO Esquivel, José Carlos. (1992). “La Comisión de Derechos Humanos un ente autónomo Constitucional a redefinir”. núm. 25. México. Biblioteca Jurídica UNAM.

SÁNCHEZ Bringas. Enrique. (2009), “Derecho Constitucional”. México. Porrúa.



SARTORI, Giovanni. (2008). "Ingeniería Constitucional Comparada". México. Fondo de Cultura Económica.

SAYEG Helú, Jorge. (2006). "Introducción a la historia constitucional de México". México. PAC.

SCHMITT, Carl. (2009). "Teoría de la Constitución". Barcelona, España. Ariel.

TENA Ramírez, Felipe. (2009). "Derecho Constitucional Mexicano". México Porrúa.

TENA Ramírez, Felipe. (2005). "Leyes fundamentales de México". 24a edición. México. Porrúa.

URIBE Arzate, Enrique. (2010). "El principio de supremacía constitucional; exégesis y prolegómenos". México. Miguel Ángel Porrúa-UAEM.

VILLÁN Durán, Carlos. (2002). "Curso de Derecho internacional de los Derechos Humanos. 1ª edición. Madrid. Ed. Trotta.

Complementario:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Derechos Civiles y Políticos: El Comité de Derechos Humanos. Folleto informativo

Número 15 (Rev. 1). Disponible en

<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet15Rev.1sPdf> 1ª edición,

Editorial Oficina de Nueva York: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para los Derechos Humanos, Estados Unidos de América, 2005.



VIII. Mapa Curricular

